



VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACCESO A LA VNiVERSiDAD

CVRSO 2008~2009

Vías de Acceso LOGSE
(R.D. 3474/2000 Y DECRETO 70/2002, DE 23 DE MAYO)

VÍAS DE ACCESO	MATERIAS VINCULADAS	MATERIAS PROPIAS DE MODALIDAD (A ELEGIR 1)
ARTES	Dibujo Artístico II	Dibujo Artístico II
	Historia del Arte	Historia del Arte Imagen
CIENCIAS DE LA SALUD	Biología	Fundamentos de Diseño Tec .de Exp. Gráfico-Plástica
	Química	Biología CC. de la Tierra y M. Ambiente
CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA	Matemáticas II	Geografía Física
	Física	Matemáticas II
HUMANIDADES	Latín II	Química Econ. Y Org. De Empresas
	Historia del Arte	Latín II Matemáticas Aplicadas a CC.SS. II
CIENCIAS SOCIALES	Matem. Aplicadas a las CC.SS. II	Dibujo Técnico II Electrotecnia Mecánica
	Geografía	Tecnología Industrial II Historia de la Música Griego II

**HORARIO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
CONVOCATORIA JUNIO/ SEPTIEMBRE 2009**

DÍA 9 DE JUNIO/9 DE SEPTIEMBRE		
HORA COMIENZO	DURACIÓN	EJERCICIOS
9.00 h.		Presentación de alumnos
9.30 h.	2 h.	Lengua Castellana y Literatura II
12.00 h.	1 h. 30 min.	Matemáticas II Matemáticas Aplicadas a las CC.SS.
16.15 h.		Presentación de alumnos
16.30 h.	1 h. 30 min.	Electrotecnia Tecnología Industrial II Mecánica Economía y Organización de Empresas Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente Griego II
	2 h.	Dibujo Técnico II Historia de la Música
	2 h. 30 min.	Fundamentos de Diseño Técnicas de Expresión Gráfico Plástica Imagen
DÍA 10 DE JUNIO/ 10 DE SEPTIEMBRE		
HORA COMIENZO	DURACIÓN	EJERCICIOS
8.45 h.		Presentación de alumnos
9.00 h.	1 h. 30 min.	Historia Filosofía II
10.45 h.	1 h. 30 min.	Biología
12.30	1 h. 30 min	Historia del Arte
16.15 h.		Presentación de alumnos
16.30 h.	1 h. 30 min.	Física Geografía
	3 h.	Dibujo Artístico II
DÍA 11 DE JUNIO/ 11 DE SEPTIEMBRE		
HORA COMIENZO	DURACIÓN	EJERCICIOS
8.45 h.		Presentación de alumnos
9.00 h.	1 h. 30 min.	Lengua Extranjera II
11.00 h	1 h. 30 min.	Química Latín

Instrucciones para los alumnos

- Es necesario estar en posesión del Documento Nacional de Identidad (DNI) en todo momento, desde la entrada al aula.
- Debes ocupar el mismo lugar en el aula durante todos los ejercicios de las pruebas.
- Se te entregará una **ficha de identificación**:

Comprueba si los datos son correctos. Si detectaras algún error, comunícaselo a cualquier miembro del Tribunal.

En la ficha aparece el **número de inscripción** que anotarás en todos los cabeceros de los exámenes (no olvides cumplimentar todos los datos de dicho cabecero).

- **No está permitido ningún cambio de asignatura. Antes de las pruebas, debes revisar el impreso de matrícula donde figuran las materias de las que te vas a examinar.**
- No se puede abandonar el aula hasta media hora después de comenzado el examen. Tampoco se permite entrar a un alumno después de transcurridos los 30 minutos iniciales de cada prueba.
- Inicialmente se entregará un pliego de papel a cada alumno, aunque no existe límite.
- Te recomendamos leer atentamente las instrucciones para cada prueba, tal y como se indica en cada ejercicio.
- **No puedes firmar ni hacer ningún tipo de marca en los exámenes.** No se tomará como marca el borrar con líquido fluido.
- **Alumnos a los que se sorprende copiando:** se abrirá un expediente sancionador de urgencia que dará lugar:
 - A la inmediata expulsión del examen que este realizando en ese momento.
 - A la calificación global de NO APTO en esta convocatoria.

- **Está totalmente prohibido el uso de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos que puedan almacenar y/o reproducir información (a excepción de las calculadoras), siendo causa de expulsión de la prueba el sólo intento de ser utilizados.**
- Advertencias concretas para determinadas materias:
 - 1) *Uso de calculadoras:* puedes utilizar calculadoras de una línea en las asignaturas que así lo requieran, siempre que no sean programables.
 - 2) No se pueden utilizar *formularios* ni tampoco la *Tabla del Sistema Periódico* de los elementos químicos.
 - 3) *Diccionarios:* no se permite su uso en la prueba de Idioma Moderno. Sí se permite en las pruebas de Latín y de Griego (también los folletos gramaticales incluidos en los diccionarios correspondientes).
 - 4) *Dibujo Artístico, Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica y Fundamentos de Diseño:* puedes utilizar material y útiles apropiados para el dibujo y para técnicas secas y húmedas. Para las pruebas de Dibujo Artístico se te entregará papel Ingres (50 x 70) ; para las pruebas de Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica y Fundamentos de Diseño se te entregará una cartulina *basik* (A-3). Puedes desgrapar las hojas del examen para facilitar la realización de la prueba. Además se te entregará un pliego normalizado, cuyo cabecero debes rellenar. Al final, este pliego y el examen se graparán juntos.
 - 5) *Dibujo Artístico:* para la realización del ejercicio de Dibujo Artístico debes aportar **fijador**.
 - 6) *Dibujo Técnico:* son necesarios los siguientes útiles: escuadra y cartabón, regla milimetrada de 50 cm. como mínimo, compás, goma de borrar y lapiceros (H, 2B). Puedes desgrapar las hojas para facilitar la realización de la prueba. Además se te entregará un pliego normalizado, cuyo cabecero debes rellenar. Al final, este pliego y el examen se graparán juntos.

CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

PRUEBAS	MATERIAS	EJERCICIOS	CALIFICACIONES	CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA PRUEBAS	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
COMÚN	Materias comunes de segundo curso de bachillerato.	-Lengua Castellana y Literatura -Análisis de un texto en lengua extranjera -Análisis de un texto histórico o filosófico . ⁽¹⁾	MEDIA ARITMÉTICA de los tres ejercicios	MEDIA ARITMÉTICA de la Prueba Común y Específica	40% de la calificación global prueba + 60% de la nota media del expediente académico
ESPECÍFICA	Alumnos que se presentan por una sola vía: ⁽²⁾ Materias de segundo curso de bachillerato: -Dos vinculadas a la vía -Una elegida por el alumno	Ver “Vías de Acceso LOGSE”	40% de la 1ª materia vinculada a la vía + 40% de la 2ª materia vinculada a la vía + 20% de la materia de libre elección		
	Alumnos que se presentan por dos vías: -Las cuatro materias vinculadas a las dos vías	Ver “Vías de Acceso LOGSE”	Calificación por vía: 40% de la 1ª materia vinculada a la vía + 40% de la 2ª materia vinculada a la vía + 20% de la nota más alta de la otra opción	Calificación por vía: MEDIA ARITMÉTICA de la Prueba Común y Específica	Calificación por vía: 40% de la calificación global prueba + 60% de la nota media del expediente académico

⁽¹⁾ La matrícula para las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios **se realizará en el Instituto o Colegio donde el alumno haya cursado 2º de Bachillerato**, en este momento **debe elegir la materia, Historia o Filosofía**, de la que desea examinarse en la Prueba Común, así como **la Vía de Acceso y la materia optativa** de la Prueba Específica, por lo que es fundamental que el alumno compruebe que en su matrícula figuran correctamente las materias seleccionadas, pues no se admite ningún cambio en el momento de realizar las Pruebas.

⁽²⁾ Cuando se trate de alumnos con el Título de Bachiller en Música o Danza únicamente se examinarán de las materias vinculadas a la vía elegida libremente por el alumno.

REVISIÓN DE CALIFICACIONES: SEGUNDA CORRECCIÓN Y RECLAMACIÓN

(Según R.D. 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, modificado por el R.D. 990/2000 de 2 de junio).

INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS

Una vez hechas públicas las calificaciones de las pruebas, los alumnos que estén disconformes con ellas, pueden optar alternativamente por:

- ▶ Solicitar del Presidente del Tribunal una **Segunda Corrección** de alguno o algunos de los ejercicios.
- ▶ Presentar **Reclamación** sobre la calificación obtenida en la prueba ante la Comisión Organizadora.

SEGUNDA CORRECCIÓN

. Naturaleza

Se trata de una revisión académica dentro del proceso general de calificación de los ejercicios.

. Proceso

Los ejercicios sobre los que se haya presentado solicitud de *segunda corrección*, previa comprobación de que no existen errores subsanables de oficio, serán entregados a otro profesor especialista, distinto al que realizó la primera corrección, que revisará la aplicación de los criterios correspondientes y otorgará su calificación.

. Efectos

La calificación tras la *segunda corrección* resultará de hacer la media aritmética entre ésta y la primera calificación, pudiendo ser por tanto, **superior o inferior a la primera**.

. Posible Tercera Corrección

En el caso de que existiera una diferencia de **tres o más puntos** entre ambas calificaciones, un Tribunal distinto efectuará una tercera corrección otorgando la calificación correspondiente, que será la definitiva.

. Incompatibilidad con Reclamación

La posibilidad de solicitar *segunda corrección* quedará excluida en caso de optar por presentar *reclamación* a la primera calificación, siendo posible hacerlo tras conocer el resultado de las nuevas correcciones.

. Plazo

Los alumnos podrán presentar sus solicitudes de petición de *segunda corrección*, en el plazo de **tres días hábiles**, contados a partir de la fecha de publicación de las **calificaciones (días 19, 20 y 22 de junio/ días 19, 21 y 22 de septiembre)**.

. A quién se dirige la solicitud

Al Presidente del Tribunal de las Pruebas de Acceso a la Universidad.

. Cómo

Cumplimentando un impreso normalizado que podrán recoger en la Sección de Acceso y Atención al Universitario (Patio de Escuelas, 1), en los respectivos Centros de Secundaria o en la página web de la Universidad http: www.usal.es (**modelo de solicitud de revisión de exámenes**)

. Qué alegar

En sus solicitudes, los alumnos expondrán por qué consideran que se ha producido una aplicación incorrecta de los criterios generales de evaluación y de los específicos de corrección de la materia de la que se solicita *segunda corrección*.

. Dónde se pueden consultar los criterios específicos de corrección.

En la página web de esta Universidad: www.usal.es, en los correspondientes Centros de Enseñanza Secundaria y en la Sección de Acceso y Atención al Universitario (Patio de Escuelas, 1).

. Forma y lugares de presentación de las solicitudes

Los alumnos acompañarán la petición con la **tarjeta original y una fotocopia de la misma**.

Se presentarán:

- en el **Registro Único** de la Universidad de Salamanca (Rectorado y Secretaría de cualquier Centro de la Universidad de Salamanca).
- en las **Oficinas de Correos** (por correo certificado y siempre que la fecha del Certificado esté dentro del plazo establecido y los documentos figuren sellados)
- en la **Subdelegación del Gobierno** (la fecha del registro debe estar dentro del plazo establecido)

. Resolución

Los resultados se harán públicos **en la primera semana del mes de julio/en la primera semana del mes de octubre** en el tablón de anuncios del Edificio del Rectorado (Patio de Escuelas,1) y en la página Web. Los alumnos podrán consultar su calificación a través del móvil. Así mismo, los resultados se comunicarán a los Vocales representantes de los Centros.

Se expedirá una nueva tarjeta que será remitida por correo a la dirección indicada por el alumno.

RECLAMACIÓN

. Naturaleza

Se trata de una reclamación administrativa de carácter general, distinta de la petición de *segunda corrección*.

. Qué alegar

Los alumnos que opten por presentar *reclamación* ante la Comisión Organizadora de las pruebas, no podrán alegar incorrecta aplicación de los criterios generales de evaluación y de los específicos de corrección y por lo tanto, no se producirán nuevas correcciones, por ser estos aspectos propios del proceso de revisión académica, sólo previstos para las *segundas correcciones*.

Pueden alegarse otras circunstancias, que se considere pueden haber afectado a los resultados.

. Proceso y efectos

La Comisión Organizadora analizará las alegaciones de las reclamaciones y revisará los procesos, pudiendo proponer en su caso al Rectorado las medidas oportunas.

. Incompatibilidad con las peticiones de segunda corrección

La petición de *reclamación* con respecto a la primera calificación es incompatible con la solicitud de *segunda corrección*. Se pueden presentar *reclamaciones* después del proceso de las segundas correcciones, pero alegando circunstancias distintas de las ya expuestas en la solicitud de *segunda corrección*.

. Plazo

Los alumnos podrán presentar sus reclamaciones a las calificaciones en el plazo de **tres días hábiles**, contados a partir de la fecha de publicación de las primeras calificaciones (**días 19, 20 y 22 de junio/ días 19, 21 y 22 de septiembre**) o de haberse hecho públicos los resultados de las segundas correcciones en el Tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad (Patio de Escuelas, 1).

. A quién se dirigen las Reclamaciones

Al Presidente de la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios de Castilla y León.

. Cómo

Cumplimentando un impreso normalizado que podrán recoger en la Sección de Acceso y Atención al Universitario (Patio de Escuelas, 1), en los respectivos Centros de Secundaria o en la página Web de la Universidad : www.usal.es (**modelo de solicitud de revisión de exámenes**)

. Forma y lugares de presentación de las solicitudes

Los alumnos acompañarán la petición con la **tarjeta original y una fotocopia de la misma**.

Se presentarán:

- en el **Registro Único** de la Universidad de Salamanca (Rectorado y Secretaría de cualquier Centro de la Universidad de Salamanca).
- en las **Oficinas de Correos** (por correo certificado y siempre que la fecha del Certificado esté dentro del plazo establecido y los documentos figuren sellados)
- en la **Subdelegación del Gobierno** (la fecha del registro debe estar dentro del plazo establecido)

. Resolución

Los resultados se harán públicos **en la primera semana del mes de julio/en la primera semana del mes de octubre** en el tablón de anuncios del Edificio del Rectorado (Patio de Escuelas,1) y en la página Web. Los alumnos podrán consultar su calificación a través del móvil. Así mismo, los resultados se comunicará a los Vocales representantes de los Centros.

Se expedirá una nueva tarjeta que será remitida por correo a la dirección indicada por el alumno.

La resolución adoptada pondrá fin a la vía administrativa.

Para agilizar el proceso, en el caso de presentar la solicitud de revisión en Oficinas de Correos o en Subdelegación de Gobierno, es recomendable que el alumno la envíe por Fax (923 29 45 02) o correo electrónico (acceso@usal.es)

PRUEBAS DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

PRIMERA CALIFICACIÓN
18 de junio/ 18 de septiembre

3 días hábiles

REVISIÓN

(días 19, 20 y 22 de junio/ días 19, 21 y 22 de septiembre)

3 días hábiles desde la publicación de las calificaciones

2ª CORRECCIÓN (ante el Tribunal)

- Corrección por otro especialista
- Media aritmética

Diferencia mayor de 3 puntos

3ª CORRECCIÓN

- Corrección por otro Tribunal

RECLAMACIÓN (ante la Comisión Organizadora)

Fin a la Vía Administrativa

CONSULTA DE CALIFICACIONES DE SELECTIVIDAD

DÍA: 18 de junio/18 de septiembre a partir de las 18:00 horas

LUGAR:

- Página Web www.usal.es (consultar por número de inscripción)
- Tablón de anuncios del Rectorado (Patio de Escuelas,1)
- En el IES/Colegio donde se hayan cursado los estudios de bachillerato

El **Vocal de Centro** entregará las tarjetas de selectividad en el IES/Colegio .



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

**PRUEBAS DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXÁMENES**

Art. 16 del R.D. 1640/1999, de 22 de octubre (B.O.E. del 27), modificado por
R.D. 990/2000, de 2 de junio (B.O.E. del 3)

DATOS DEL SOLICITANTE

D./D^a. _____ D.N.I.: _____, domicilio c/ _____,
nº _____, piso _____, localidad _____ provincia _____, C.P. _____, teléfono (con
prefijo) _____ alumno/a del Centro _____.

EXPONE:

1. Que ha realizado las Pruebas de Acceso a la Universidad en la convocatoria de
 Junio Septiembre

2. Que no está de acuerdo con las calificaciones obtenidas, solicitando segunda corrección o reclamación, en la/s materia/s:
(señalar la opción que corresponda)

Materias:	2ª Corrección/Reclamación		2ª Corrección/Reclamación		
Idioma Extranjero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Griego	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hª de la Música	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hª del Arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CC. de la Tierra y del M. Amb.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Imagen	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Artístico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Latín	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Matemáticas Aplic. CCSS.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía y Org. De Empresas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Electrotécnia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mecánica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fundamentos de Diseño	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Téc. De Expres. Gr.-Pl.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geografía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Tecnología Industrial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. Que basa su solicitud en las circunstancias y motivos siguientes:

Salamanca, ____ de _____ de 200 ____
Firma del interesado/a

- Junto con este impreso deberá aportar: Tarjeta original de Selectividad y copia de la misma.
- La Notificación y nueva Tarjeta se enviarán al domicilio indicado por el alumno.
- En la solicitud de Reclamación no podrán alegarse posibles aplicaciones incorrectas de los criterios generales de evaluación o específicos de corrección.

PREINSCRIPCIÓN 2009/10

Plazas Reales por Grupo de Acceso

Extranjeros no Comunitarios	3%
Discapacitados	3%
Deportistas de Élite	3% (ICAFD 5%)
Distrito Abierto	100%

Plazos

La solicitud de preinscripción podrá realizarse por internet desde cualquier PC o en las Aulas de Informática que se habiliten para ello.

El plazo suele estar comprendido entre los meses de Mayo y Julio, en la Web se publica con la suficiente antelación. Este plazo es **único y obligatorio** para todos los alumnos aunque no se hayan aprobado las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios (Selectividad).

Las distintas listas de admitidos aparecen a lo largo de los meses de julio y septiembre. Cada nueva lista de admitidos conlleva un período de matrícula.

A ningún alumno se le notificará por escrito de forma personalizada su admisión.

Los alumnos podrán informarse sobre su admisión o el número en cola que ocupan en cada listado en la página web de las Universidades Públicas de Castilla y León o enviando un mensaje de texto desde un teléfono móvil.

Si un alumno admitido en una de sus opciones no efectuase su matrícula en el plazo correspondiente, se consideraría como una renuncia definitiva a la admisión en esa titulación y en las posteriores, pero no perdería el derecho a ser admitido en las anteriores.

Cualquier alumno, incluso sin haber realizado preinscripción anteriormente, podría matricularse en las titulaciones que apareciesen como titulaciones con plazas disponibles en la Web realizando la preinscripción en el momento.

Algunas de las preguntas más frecuentes

1.- ¿ De cuántas convocatorias dispongo para superar la Prueba?

Tienes cuatro convocatorias, que podrás consumir presentándote en junio y/o septiembre de cualquier año, según te convenga. Si no superases la Prueba, agotando estas oportunidades, no podrás volver a realizarla. Matriculándote y no presentándote no agotas convocatoria.

2.-¿Me puedo presentar por más de una vía en LOGSE?

Si; para ello deberás cursar las materias vinculadas (obligatorias) de las dos vías diferentes. En este caso podrás examinarte de dos vías o, si lo prefieres elegir entre una de las dos.

3.- ¿Cuántas veces me puedo presentar para subir nota una vez superada la Prueba?

Puedes presentarte tantas veces como te parezca oportuno, tanto en junio como en septiembre en este caso por una sola vía.

4.- ¿Qué nota mínima necesito obtener en la Prueba para que haga media con mi expediente?

Tendrás que obtener una puntuación mínima de un 4,00 en la prueba (Calificación Global de la Prueba); sin embargo, esto no quiere decir que estés aprobado/a puesto que si la Calificación Definitiva para el acceso a la Universidad no es superior a 5,00, aparecerás como “no apto”.

Dicha Calificación Definitiva se obtendrá a través de la suma del 40% de la Calificación Global de la Prueba y el 60% de la nota media del expediente de bachillerato. Para considerar superada la Prueba se deberá alcanzar una puntuación mínima de 5,00.

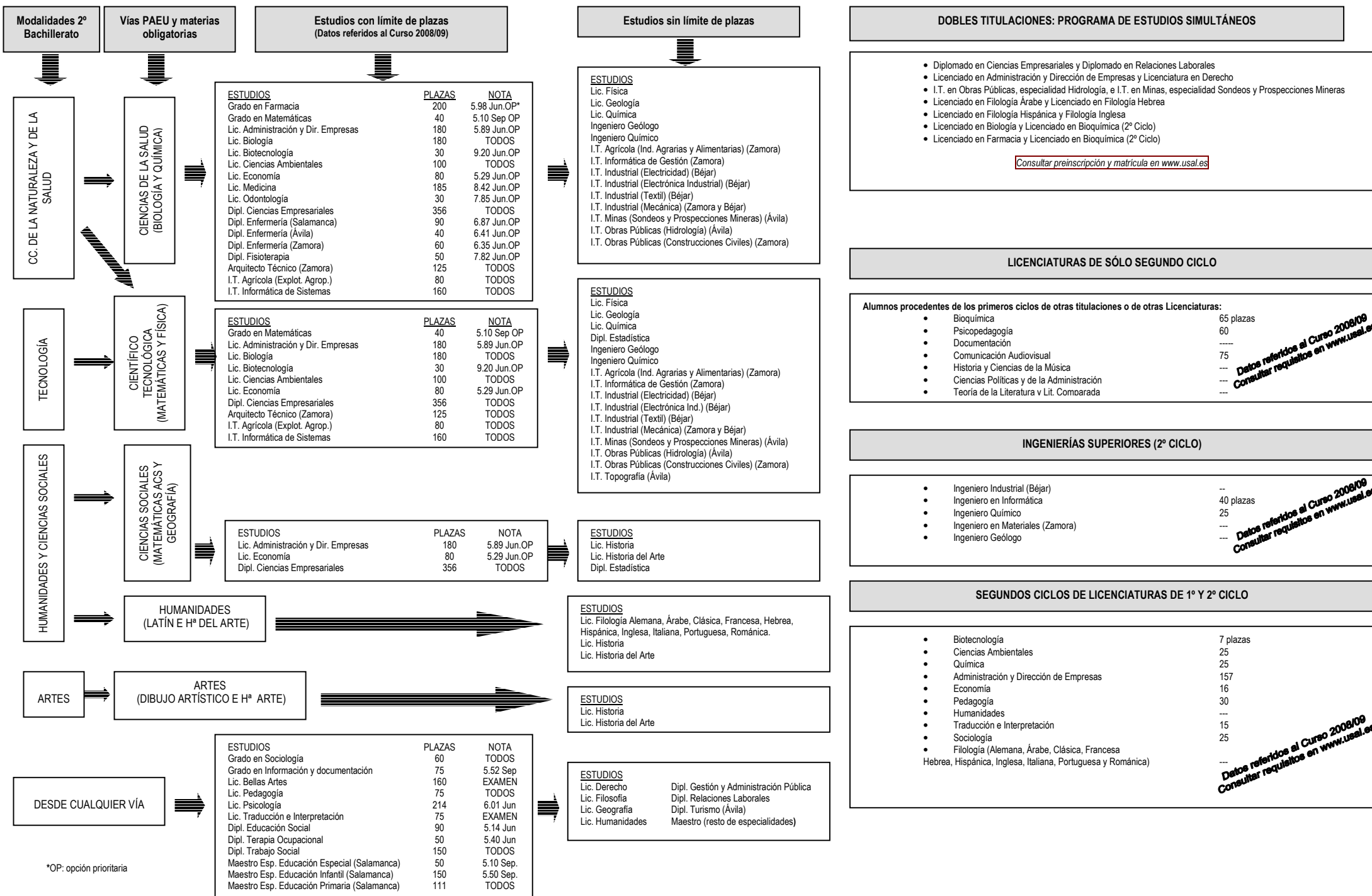
5.- ¿Dónde puedo consultar la calificación de la Prueba?

Se puede consultar en la página web de la Universidad: www.usal.es y por el teléfono móvil, a partir de las 18:30 h. del día 18 de junio/18 de septiembre y además, los Vocales de Centro, este mismo día, recogen y trasladan a sus centros respectivos las calificaciones y libros de escolaridad correspondientes.

6.-¿Puedo consultar el resultado de la reclamación de la Prueba a través de Internet?

Sí, consultando en la página web de la Universidad: www.usal.es.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DESDE BACHILLERATO



*OP: opción prioritaria